SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6179 *ESTEVES-DWD SPAIN, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
DTG FINANCE B.V. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que el accionista único de la sociedad Esteves-Dwd Spain, S.A.U., ha aprobado con fecha 16 de noviembre de 2026 la operación de fusión mediante la cual Esteves-Dwd Spain, S.A.U. absorberá a Dtg Finance B.V. (en adelante, la "Fusión").

Como consecuencia de la Fusión, la sociedad absorbida Dtg Finance B.V. se extinguirá sin liquidación, transmitiendo la totalidad de su patrimonio en bloque y por sucesión universal a la sociedad absorbente Esteves-Dwd Spain, S.A.U., subrogándose ésta en todos sus derechos y obligaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro del acuerdo en virtud del cual se aprueba la Fusión y a obtener los respectivos balances de Fusión.

Madrid, 16 de noviembre de 2026.- Dtg Finance B.V., administrador único de Esteves-Dwd Spain, S.A.U., y en su condición de representante persona física, D. Kazuo Yamagata.

ID: A260049460-1

cve: BORME-C-2026-6179
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde